

Medellín, 6 de junio de 2022.

Doctora
EDNA MARCELA RAMIREZ OROZCO
Directora de Nuevas Creaciones.
Superintendencia de Industria y Comercio
Bogotá.

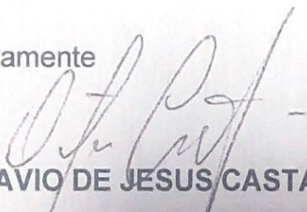
REFERENCIA: Oficio N° 6013 de 3 de mayo de 2022

OCTAVIO DE JESUS CASTAÑO GALLEG0, identificado como aparece al pie de mi firma, en calidad de apoderado de la empresa de razón social LOGYBRYN, identificada con NIT 901548126 – 0, representada legalmente por JUAN CARLOS GEORGE MENDOZA, identificado CC 94.380.369, me dirijo a ustedes con el fin de dar respuesta al requerimiento de la referencia en los siguientes términos:
Frente al capítulo reivindicativo, este quedará así:

Reivindico como objeto de la presente patente de modelo de utilidad, una cubierta protectora de colchón, caracterizada por incorporar en un solo producto, una colchoneta fabricada en espumas indeformables de alta densidad y un sistema de sujeción que garantizan su fijación al colchón sin la necesidad de utilizar elementos adicionales; que contiene:

- Una colchoneta en forma rectangular, de medidas de longitud y espesor variables de acuerdo con la referencia del producto, fabricada en espuma de alta densidad, recubierta de tela fabricada en material textil totalmente sellada mediante costuras ribeteadas con hilos de alta resistencia por sus cuatro costados.
- Un sistema de fijación construido a partir de cuatro franjas de material textil elástico con una longitud igual a los costados de la colchoneta, con ancho entre 50 cm y 100 cm, unidos entre sí en los extremos mediante costuras reforzada con resortes, constituyendo un faldón ajustable

Atentamente



OCTAVIO DE JESUS CASTAÑO GALLEG0

CC 71.747.695 de Medellín.

TP 245.619 del CS de la J.